



CONFEDAMPA

Confederación Andaluza de Asociaciones de
Madres y Padres de Alumnos y Alumnas.

Web: www.confedampa.org
Mail: info@confedampa.org
Facebook: Confedampa Confederación

(00 34) 666 760 447 - 664 562 231

POSTURA DE CONFEDAMPA ANTE LA APERTURA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS EN ANDALUCIA PARA EL CURSO 2020-21

Desde CONFEDAMPA y sus asociadas y asociados, queremos transmitir al Sr. Consejero de Educación y Deportes, y al resto de autoridades competentes, una vez estudiadas las medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de la salud para centros y servicios educativos (n.u.) de Andalucía emitidas por la Consejería de Salud y Familia, y las instrucciones de 6 de julio de 2020 de la Vice consejería de Educación y Deportes relativas a la organización de los centros educativos para el curso 2020-21 motivados por la crisis sanitaria del COVID.19 una serie de preguntas e inquietudes ante el inicio del curso escolar 2020-21, siendo conscientes de la realidad de los centros educativos en cuanto a ratio, infraestructuras y dotación, tanto material como personal:

- ¿Cómo se controlará las aglomeraciones de adultos que traen al alumnado a los centros?
- ¿Cómo se controlará las entradas y salidas al recinto escolar?
- En las aulas no se pueden mantener las distancias de seguridad (1'5 metros), todo el alumnado a partir de 2º de Ed. Primaria tendrá que llevar las mascarillas puestas durante toda la jornada escolar (de 5 a 8 horas), no podemos olvidar que son niños y niñas.
- ¿Cómo se ventilarán las clases y, si hay, quien desinfectara los filtros de los aires acondicionados?
- ¿Cómo se controlarán las idas y venidas a los aseos desde las distintas aulas, y que respeten la ocupación de los servicios?
- ¿Cómo se controlara que se laven las manos varias veces al día?

Ante la ya de por si insuficiente limpieza de los centros, y la escases de las plantillas de limpieza....

- ¿Cómo se controlará la limpieza y desinfección de los baños dos veces al día?



CONFEDAMPA

Confederación Andaluza de Asociaciones de
Madres y Padres de Alumnos y Alumnas.

Web: www.confedampa.org
Mail: info@confedampa.org
Facebook: Confedampa Confederación

(00 34) 666 760 447 - 664 562 231

- ¿Respetar la distancia social requerirá turnos de comedor, donde esperarán los alumnos de 2º y 3º turno?
- ¿Cómo se ventilará y desinfectará el espacio y las mesas y las sillas?
- ¿A qué horas van a comer los del 2º y 3º turno después de esperar a ventilar y desinfectar espacio, mobiliario y menaje?

En caso de contagio en el centro: ¿Quién lo diagnostica?

- ¿Dónde se ubica al contagiado/a?
- ¿Quién lo atiende?
- Cuál será el protocolo de actuación a seguir?

Creemos que se deben tomar medidas más concretas para facilitar, tanto la labor del docente, como la tranquilidad de familias y profesorado, por lo tanto que se cumplan todas las peticiones que desde CONFEDAMPA hemos venido haciendo a lo largo de todo este tiempo, entendiendo, por supuesto, que la situación no es sencilla:

Algunas de las medidas para el inicio de las clases presenciales:

En Educación Infantil y Primaria:

- a) Desinfección de todas las instalaciones y materiales educativos.
- b) Realización de test a todo el profesorado y PAS de los centros educativos.
- c) Reducción de las actuales ratios en todas las actividades docentes.
 - c-1) Habilitando, temporalmente, aulas donde existan espacios adecuados y que cumplan los requisitos (aulas de apoyo, bibliotecas, etc...)
 - c-2) Ampliación de plantilla de profesorado, y PAS, necesario.
 - c-3) Desdoble horario allí donde la climatología lo permita, y no puedan aplicarse otras soluciones.
- d) Protocolos de actuación de acuerdo a las actividades docentes presenciales.



CONFEDAMPA

Confederación Andaluza de Asociaciones de
Madres y Padres de Alumnos y Alumnas.

Web: www.confedampa.org
Mail: info@confedampa.org
Facebook: Confedampa Confederación

(00 34) 666 760 447 - 664 562 231

- a) Ampliación de las plazas y becas de comedor.
- b) **Implantación** de la figura de la **Enfermera Escolar** para aplicar y controlar las medidas sanitarias necesarias, figura que lleva reivindicando CONFEDAMPA, desde hace mucho tiempo.
- c) Extender la utilización del PASEN con las familias como fórmula de comunicación entre el centro, profesorado y familias.

En Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, Conservatorios de música, etc... Además:

- a) Selección de libros electrónicos como libros de texto.
- b) Reparto de tabletas al alumnado que carezca de dicho material informático.
- c) Teletrabajo para evitar reuniones y/o realizar tutorías.

Y por supuesto y no menos importante, ¿Cómo se va a atender y que medidas se van a promover para todo el alumnado con necesidades educativas especiales? ¿De qué forma se va a dar respuesta a todo ese colectivo de diversidad funcional y a sus familias?

En definitiva, queremos respuestas a todas las dudas e inquietudes de las familias y de toda la comunidad educativa.

En Sevilla a 27 de julio de 2020.